



Veinte maravedís.

**SELLO QUARTO, VEINTE
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE
CIENTOS NOVENTA Y VNO.**

teniendo, y haze excozucion de la
dila^a que ha practicado ante la R. Justicia de la
suplicando a este Ayuntamiento que puezcedido los
correspondientes Informes de viva comederle dila^a.
para el uso de su facultad. Con lo de mas que representa
la Ciudad en virtud de la cometo esta instancia
alo v^o d^o D^o Alex^o Monino D^o y D^o Gregorio Ca
narcosa Jurado Comisario encargado de esta exco
mened para q^o nombre el Profesor de la Arte de
medir tierras que fuere de su satisfacion a fin de q^o
examine en la teorica y practica de la al Inten
dad, y con certificacion q^o ponga de lo resultante
de esta dila^a. Informen al Ayuntamiento logo
de la dila^a para resolver lo conveniente sobre
la solicitud de la parte.

Mem^o de Pedro J. Ordoñez Memorial de Pedro tovar y Comoxter
tovar y Comoxter. Verina de esta Ciudad Morador en su Huerta por si
y a nombre de los demás heredados de la tieguia mayor
de Barreda en los Paraisos del Molino de Urz y Al.
dura, que habiendo decretado por el R. Correx